



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 294-2018

San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día miércoles tres de octubre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0375 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *“Estudios Técnicos presentados para el Permiso ambiental: MARN-No-1719-553-2010. Número de expediente/DGA: 1719. “PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS PÉTREOS ARCO INGENIEROS”. ubicada en el kilómetro 44, lado derecho de la carretera que conduce de San Salvador a La Herradura, tramo que une la carretera antigua y nueva El Litoral, hacienda Palmera, cantón Tilapa, municipio de El Rosario, departamento de La Paz.”*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta *“El Archivo del expediente con DGA 1719 data del 2009 a nombre de Arco Ingenieros, fue solicitado al Archivo General del MARN, debido a que no contamos con la información en digital. Ponemos a disposición del solicitante los documentos originales para consulta directa, e invitamos al usuario a presentarse personalmente a nuestras oficinas de la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento, ubicadas en el edificio MARN N° 1, 3° nivel.*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>